1902

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede: FARMACIA - SUBRED SUR OCCIDENTE ESE**
	Día	**Mes**	**Año**	**Área o Servicio: SERVICIO FARMACEUTICO**
LUZ DARY TERAN MERCADO **LIDER SERVICIO FARMACEUTICO**	21	2	2022	**Dirección a la que pertenece:** **DIRECCION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

El Servicio Farmaceutico requiere la contratación de un Quimico Farmaceutico para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

QUIMICO FARMACEUTICO

Rubro:	**HONORARIOS**		**REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS**		**ASISTENCIAL GENERAL**	X	**ASISTENCIAL PIC**	
Recursos Propios:	**SI**	X	**NO**		**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	X
Convenio	**SI**		**NO**	X	**No. Convenio:** _____	**Suscrito con:** _____		

PERFIL: QUIMICO FARMACEUTICO

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: UNA

HABILIDADES: Profesional Quimico Farmaceutico con habilidades para evaluar e investigar, dando apoyo a la prevencion y diagnostico de enfermedades. Realizar analisis clinicos para evaluar la terapeutica. Participar en la deteccion y solucion de salud e higiene publica, en sus aspectos cientificos, metodologicos y legales. Realizar estudios epidemiologicos.Participar en procesos que impliquen la modificacion y/o adecuacion de productos farmaceuticos. Adecuar y adaptar las formulaciones de medicamentos ya conocidos.Optimizar procesos.Determinar la actividad biológica y valor terapéutico y la toxicidad de fármacos y medicamentos. Diseñar métodos de análisis. Adaptar e implementar sistemas de control de calidad. Proporcionar asesoramiento técnico para el establecimiento de normas oficiales. Gestionar y administrar industrias y laboratorios de áreas de su especialidad. Trabajar de forma interdisciplinaria con profesionistas de carreras afines.Prever y controlar los efectos ecológicos, sociales y económicos de los proyectos.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES		
HORA	X	186
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES:
SE SOLICITA EN REEMPLAZO DE OPS # 2467-2022

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Coordinar programas y proyectos enmarcados en los términos de calidad y eficiencia para mejorar la prestación de los servicios y realizar las demás actividades solicitadas por el Líder del Servicio Farmacéutico. b). Buscar estrategias que garanticen la prevención de factores de riesgo derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos, así como los problemas relacionados con su uso. c). Ofrecer atención farmacéutica a los pacientes que la requieren, realizando las intervenciones necesarias para el cumplimiento de la farmacoterapia prescrita por el facultativo. d). Garantizar a usuarios, beneficiarios, destinatarios y a la comunidad, los medicamentos y dispositivos médicos, la información y asesoría en el uso adecuado de los mismos, para contribuir de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de atención en salud. e). Garantizar el desarrollo de un sistema óptimo de valoración, información y seguimiento a los tratamientos instaurados a pacientes de Programas Especiales atendidos en el Hospital. f). Participar en la creación y desarrollo de programas relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos, especialmente los programas de: Atención Farmacéutica, Fármaco vigilancia, Uso adecuado de medicamentos. Promocionando en sus actividades el uso adecuado y prevendrá el uso inadecuado y los problemas relacionados con la utilización de los medicamentos y dispositivos médicos, que conlleven el desarrollo de sus objetivos, especialmente aquellos relacionados con la farmacia clínica y la adherencia a sus tratamientos. g). Realizar o participar en estudios relacionados con medicamentos y dispositivos médicos, que conlleven el desarrollo de sus objetivos, especialmente aquellos relacionados con la farmacia clínica, farmacovigilancia, seguimiento, conciliación medicamentosa, medicamentos trazadores y/o de alto riesgo, entre otros. h). Garantizar a los usuarios, beneficiarios y destinatarios el cumplimiento de los objetivos de las prestaciones ofrecidas, dando cumplimiento a las respectivas normas sobre control, información y gestión de la calidad. Igualmente, contribuirá en el cumplimiento del propósito de la farmacoterapia ordenada por el facultativo. i). Participar en las rondas de seguridad y rondas médicas en los diferentes Servicios del Hospital, con el fin de identificar, analizar y realizar los planes de mejora que se requieran y de esta forma garantizar la atención segura de los pacientes, minimizar y/o disminuir los eventos adversos que se puedan presentar con el uso de medicamentos. j). Programar, coordinar y hacer seguimiento a las actividades relacionadas con el Programa de Garantía de la Calidad que soportan el cumplimiento de las actividades específicas de calidad y de esta manera buscar estrategias que garanticen la prevención de factores de riesgo derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos, así como los problemas relacionados con su uso. k). Desarrollar, implementar y mantener sistemas con auto inspección y vigilar periódica dando cumplimiento de las directrices del sistema de Salud y hacer un seguimiento a la ejecución de acciones correctivas de acuerdo con los requerimientos detectados en estas. l). Suministrar a los pacientes información sobre el uso adecuado los medicamentos y dispositivos médicos. m). Disponer de mecanismos y realizará las acciones que permitan conservar la calidad de los medicamentos y dispositivos médicos que estén a su cargo y ofrecerá la información para que ésta se conserve una vez dispensado. n). Asegurar el cumplimiento de sus funciones, utilizando de manera óptima los recursos humanos, físicos, financieros y técnicos, centrando su interés en el ser humano, sin desconocer el papel importante del medicamento y el dispositivo médico en la farmacoterapia. o). Implementar y mantener de un sistema de gestión y garantía de la calidad correspondiente al uso y manejo de Productos Farmacéuticos. p). Realizar o participar en estudios relacionados con medicamentos y dispositivos médicos, que conlleven el desarrollo de sus objetivos, especialmente aquellos relacionados con la farmacia clínica. q). Participar en la creación y desarrollo de programas relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos, especialmente los programas de fármaco vigilancia, uso de antibióticos y uso adecuado de medicamentos, seguimiento a riesgos, Garantía de la Calidad del Servicio Farmacéutico y manejo y control de Medicamentos de Alto Riesgo, participando en los Comités de Farmacia y Terapéutica, de Infecciones, Bioética, Historias Clínicas, Seguridad del Paciente, entre otros de la unidad y que conlleven el desarrollo de sus objetivos, especialmente aquellos relacionados con la farmacia clínica y la adherencia a sus tratamientos. r). Obtener y difundir información sobre medicamentos y dispositivos médicos, especialmente, informar y educar a los miembros del grupo de salud, el paciente y la comunidad sobre el uso adecuado de los mismos, analizar y hacer seguimiento a los indicadores propios de los programas a cargo y apoyar en la creación de los que se requieran en las diferentes farmacias y/o actividades realizadas a través del Servicio Farmacéutico del Hospital. s). Realizar acompañamiento y seguimiento a los procesos relacionados con Habilitación, Certificación y Acreditación. t). Realizar la actualización de los procesos, procedimientos, manuales, guías y documentación inherente a su actividad. u). Asegurar y participar que se realice la capacitación inicial y continuada del personal y que dicha capacitación se adapte a las necesidades y Participar en la creación y desarrollo de programas relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos, especialmente los programas de: atención Farmacéutica, Fármaco vigilancia, Uso adecuado de medicamentos, Seguimiento a Riesgos. v). Obtener y difundir información sobre medicamentos y dispositivos médicos, especialmente, informar y educar a los miembros del grupo de salud, el paciente y la comunidad sobre el uso adecuado de los mismos. ww). Realizar los informes requeridos, indicadores de seguimiento, control y el adiestramiento, asesoría y control si es necesario, etc., programar coordinar y hacer seguimiento a las validación que soportan el cumplimiento de las actividades específicas de producción. x). Participar en el estudio y revisión de quejas y reclamos y en la generación de acciones correctivas y realizar acciones de mejoramiento de la gestión de calidad. y). Custodiar y responder por los bienes a cargo y realizar la atención a las actividades propias del inventario, según las necesidades del Servicio. Responder el Inventario que maneje con transparencia, eficiencia, eficacia y equidad como responsable de los procesos contables y administrativos. z).Realizar las actividades que el Supervisor del contrato considere pertinente realice de acuerdo a la naturaleza de su profesión y/o actividad.

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	LUZ DARY TERAN MERCADO
2. Identificación:	22639929
3. Perfil o cargo:	LIDER SERVICIO FARMACEUTICO
4. Justificación (Si aplica)	No se cuenta con disponibilidad de personal de planta para el perfil

LIC. LUZ DARY CAMPOS MORENO Direccion Servicios Complementarios	SANDRA MILENA ROZO MATEUS Vo.Bo.Subgerente prestacion de Servicios de Salud

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

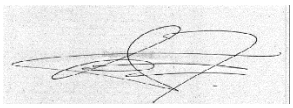
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad QUIMICO FARMACEUTICO. por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2. **X** Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día Jueves, 21 de Febrero del 2022

MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		2/2022

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DATOS GENERALES	Fecha Informe:	Día: 20 Mes: 05		Año: 2022	
	Genero: F__x_ M___ Otra: _____ Edad: _46		Proceso de Promoción: SI___ NO__x_		Reintegro SI_____NO___x_
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE	***DIRECCION DE SERVICIOS CUMPLEAÑOS***				
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)	***QUIMICO FARMACEUTICO***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ITEM	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
LADY ZARETH CAMARGO REYES	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	22,00%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0,00%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	18,00%
	E: Entrevista	*40%*	30%	30,00%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	70,00%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	QUIMICA FARMACEUTICA, UNVERSIDAD NACIONAL, 2003
	Expériencia laboral (años)	Una vez validadas las características del perfil solicitado y revisados los soportes adjuntos de experiencia laboral relacionada por la candidata, la asignación de honorarios que se suscribirá en el contrato será de acuerdo a la tabla de honorarios establecida para el perfil de QUIMICO FARMACEUTICO con experiencia MAYOR a 2 años
	Experiencia Relacionada (años	6 años
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	EL ASIGNADO SEGÚN RESOLUCION DE HONORARIOS

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral (89%)**
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social (70%)**	**Orientacion a resultados (89%)**	planeacion	**Trabajo en equipo (100%)**
	Retrolimentacion	sentido de urgencia	**comunicación abierta (70%)**			

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación	Relaciones Interpersonales	Proyeccion	Humanizacion	Total obtenido de factores Evaluados
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No x	Favorable		No favorable	Observaciones:	PORCENTAJE TOTAL PRUEBA 360 :70 PUNTOS SOBRE 100

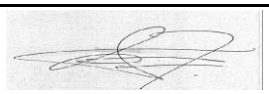
La candidata presenta adecuado desempeño durante la entrevista, claridad conceptual y manifiesta interes por la propuesta laboral.
Cuenta con los requerimientos academicos y de experiencia laboral minimos requeridos para la prestacion de servicios ofertados en el cargo de la subred de servisios integrados de salud.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia ____**NO**____ Localidad donde vive_FONTIBON __ Barrio HAYUELOS Grupos ëtnicos _____**NO**___ Condición de discapacidad **NO** Otro _____ cual _____



FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO



VºBº DIRECTOR GESTION DE TALENTO HUMANO